

MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA
AL 31 DE MARZO DEL 2022

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

En el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras que implicaran el uso de cuentas de orden contables, por ejemplo: emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos de inversión para proyectos para prestación de servicios.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado de Situación Financiera del MUNICIPIO DE CUAUTLA, las cuentas de Orden Presupuestal representan el importe de las operaciones presupuestarias que afecten la Ley de Ingreso y el Presupuesto de Egreso.

CUENTAS DE INGRESOS

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

las cuales utilizadas se enlistan a continuación:

ESTADO DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS PRESUPUESTARIAS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	26,525,265.00	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	16,854,348.57
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,709,425.68	3,709,425.68
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	9,670,916.43

CUENTAS DE EGRESOS

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

ESTADO DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE EGRESOS PRESUPUESTARIAS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	26,525,265.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	19,153,425.39	0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	7,371,839.61	7,371,839.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	7,371,839.61	7,371,839.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	7,371,839.61	7,371,839.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	7,371,839.61	0.00

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercadeo e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercadeo u otros. (No aplica)

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (No aplica)

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. (No aplica)

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto, y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y suministro y 3000 Servicios Generales.

El saldo de esta cuenta representa el presupuesto por ejercer al 31 de marzo del 2022, el cual incluye montos pendientes de ejercer, respecto del total del presupuesto autorizado del ejercicio.